

Al contestar refiérase
al oficio N° **22442**

13 de diciembre de 2021
DJ-1955

Wagner Jiménez Zúñiga
Presidente
Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Correo electrónico: COMISIONECONOMICOS@asamblea.go.cr

Asunto: Criterio respecto al texto del proyecto de ley bajo expediente 22. 744 denominado **“LEY PARA PREVENIR LA REDUCCIÓN DE LOS SALARIOS DE LOS EDUCADORES COSTARRICENSES”**.

Estimado señor:

Se refiere este Despacho al oficio n.º AL-CPECTE-C-532-2021, recibido en esta Contraloría General el 1º de diciembre pasado, mediante el cual se solicita el criterio del órgano contralor con relación al proyecto de ley denominado *“Ley para prevenir la reducción de los Salarios de los educadores costarricenses”*, iniciativa que se tramita en el expediente legislativo n.º 22.744. Por otro lado se informa, que se responde dentro del plazo otorgado.

I.- ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO DE LEY.

Señala el dictamen de comisión sobre el texto del proyecto 22.744, que la importancia de dicho proyecto es nominalizar el pago de incentivos salariales de los educadores de conformidad con la Ley 9635, sin que esto cause un perjuicio o desmejora económica a los salarios. Lo anterior a través de la reforma del artículo 54 de la Ley de

Salarios de la Administración Pública, para que se indique correctamente que la escala salarial de referencia es la de julio 2018.

II.- CRITERIO DEL DESPACHO.

Una vez analizado el texto del proyecto en consulta, es necesario indicar que el tema tratado es un aspecto propio del ejercicio de la potestad discrecional de los señores (as) diputados (as). Del mismo modo, este órgano no tiene observaciones ni comentarios sobre el particular.

De la forma expuesta, dejamos atendido el requerimiento formulado a esta Contraloría General, referido al proyecto de ley bajo el número de expediente 22.744.

Luis Diego Ramírez González
Gerente División



Lic. Iván Quesada Rodríguez
Gerente Asociado

Licda. Adriana Delgado Fernández
Fiscalizadora

ADF/IQR/LDRG
Cc: Despacho Contralor
Ni: 35534
G: 2021000908-89